GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA INDÍGENA

UNIDOS

Medellín, 26/09/2022

Señor
EDER LEVI PEÑA DORIA
Representante Legal
Cacique Resguardo Indígena Senú Los Almendros.
Teléfono: 5207404
Correo electrónico:

ASUNTO: Invitación a celebrar convenio

Cordial Saludo señor Eder Levi,

La Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia, - Gerencia de Indígena, de conformidad con la propuesta enviada por el Resguardo, en el marco de cumplimiento de acuerdos de la minga del Urabá, extiende invitación a celebrar convenio para desarrollar el objeto propuesto:

OBJETO: Aunar esfuerzos para construir de manera participativa el calendario agrícola de la cultura indígena Senú.

PRESUPUESTO (VALOR): $55.344.600 (Cincuenta y cinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos m/c)

El aporte en especie propuestos por el Resguardo, tiene un valor de $6.000.000, los cuales deben ser certificados y estar debidamente identificados en el presupuesto a.

Para adelantar el proceso del convenio, favor aportar los siguientes documentos en **medios digitales:**

- Oficio de respuesta de la aceptación de la invitación, donde se especifique
- Propuesta de inversión y cronograma
- Especificar el valor del aporte en especie para el nuevo convenio.
- Carta de compromiso de aportes y como serán invertidos
- Los documentos para contratar
- Constancia de consulta **Contraloría** General de la República del Representante Legal y del Resguardo con máximo (10) días de expedición.

- Constancia de consulta **Procuraduría** General de la Nación del Representante Legal y del Resguardo
- Certificado de **antecedentes judiciales** del representante Legal
- Certificado nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal
- Certificado de paz y salvo de parafiscales debe ser firmado por el representante Legal. Si es firmado por Contador Público, se debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y el Certificado vigente de la Junta Central de Contadores.
- Fotocopia de la cedula del Representante Legal.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
- Copia del Rut del representante Legal y de la OIA del año 2022.
- Acta de posesión del Representante Legal.
- Certificado de Cuenta Bancaria, que corresponda a la cuenta exclusiva para los desembolsos.

Se espera contar con el envío de esta documentación por éste medio lo antes posible,Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

RICHAR NELSON SIERRA ALQUERQUE
Gerente Indígena

Responsable	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Damaris Córdoba Portilla -Profesional Jurídico– Secretaría de Inclusión Social y Familia		26/09/2022
Aprobó:	Richar Nelson Sierra Alquerque		26/09/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			